

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/0116/III/2024.

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 14 de marzo de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700001124** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"Descripción de la solicitud: Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud.

En caso de que existan un software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito la siguiente información:

- 1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente.*
- 2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación.*
- 3. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente.*
- 4. Razones para las cuales se utiliza el software.*
- 5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición).*
- 6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo.*
- 7. En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicito la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación.*

Nota: Esta solicitud es parte de un estudio académico para conocer el avance del uso de inteligencia artificial en el sector público mexicano"

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 128, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 150, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con información proporcionada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Dirección de Administración, mediante oficios SEFIPLAN/SATQ/DG/DTIC/0045/III/2024 y SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DRMSG/00139/III/2024, en los términos siguientes:

Respuesta:

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Por este medio, me permito informarle que en el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), no cuenta con software, herramienta tecnológica y/o equivalente que haga uso de Inteligencia Artificial (IA).

Dirección de Administración

Por medio del presente y en atención al oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0113/III/2024, referente a la solicitud de información con número de folio 232223700001124, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto, me permito informar que no existen contratos vigentes y/o desarrollo interno de cualquier software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 a la fecha de la solicitud de información.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE



LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES